Postobón S.A

Yumbo, 05 de julio de 2014.

Señores
Universidad De San Buenaventura
Cali

LA JEFE DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor **MAURICIO OBYRNE LOZANO,** identificado con cédula de ciudadanía **1.144.040.511,** estudiante de Ingeniería Industrial inicia la practica empresarial en esta empresa desde el 01 de Julio de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014, con horario de lunes a viernes de 7:30 am a 6:00 pm y el día sábado de 7:30 a 1:00 pm.

Desempeñando el cargo de **APRENDIZ DE AUDITORIA** recibe un apoyo de sostenimiento de $616.000 mensuales.

La persona que realizara labores de acompañamiento es **VIVIANA CARDONA IBAÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía **66.853.594,** desempeña el cargo de **JEFE DE AUDITORIA.**

Contrato de aprendizaje.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

GASEOSAS POSADA TOBON S.A.
FABRICA DE YUMBO

CLAUDIA PATRICIA MORENO GARCES
Jefe de Gestión Humana
DPTO. GESTION HUMANA

REDES HUMANAS SA
NIT. 830035650-1

CERTIFICA

Que la siguiente informacion corresponde a las caracteristicas contractuales de nuestro trabajador:

Nombre	: OBYRNE LOZANO MAURICIO
Cédula	: 1.144.040.511
Cargo	: CONSULTOR INTEGRAL SERVICIO AL CLIENTE
Fecha Ingreso	: 22/10/2018
Fecha Retiro	: 10/02/2019
Tipo Contrato	: OBRA O LABOR
Contrato	: 82215
Sueldo Básico	: 1.123.000.
Empresa Usuaria	: COMUNICACIÓN CELULAR S.A.

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse con nosotros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 DE MARZO DE 2019.

Atentamente,

GERMAN ANDRES ACOSTA BUSTAMANTE
COORDINADOR DE CONTRATACION

La suscrita Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MAURICIO OBYRNE LOZANO. Identificado con Cedula N° 1144040511 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4134.010.26.1.0324 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de octubre de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).
PLAZO	Desde: 18 de octubre de 2019 Hasta: 31 de diciembre de 2019
VALOR	8.967.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	5.978.000
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), CAM Torre Alcaldía. Plataforma 1Piso 2
www.cali.gov.co
Teléfono: 6677400

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Apoyar en la identificación, actualización y monitoreo de los datos abiertos del Datic. 2. Apoyar en el seguimiento del plan de acción como estrategia de seguimiento de Gobierno Digital de la Alcaldía de Cali. 3. Apoyar en el seguimiento a los proyectos de inversión formulados por Datic. 4. Apoyar en la recolección de datos y reporte de información presupuestal para el desarrollo de la Rendición de Cuentas del organismo. 5. Realizar la proyección y seguimiento de las solicitudes de certificados de insuficiencia de personal del Departamento Administrativo TIC. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2019.

DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN
Jefe de Oficina
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
Revisó: Luis Antonio Muñoz Pérez - Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
23-12-2019	31-12-2019	**333300609602**

BANCO DE OCCIDENTE 85379 1530
RECAUDO CODIGO BARRAS ********9887
16:20:43 2019/12/23 Normal 001
7707262084207 2,800.00 D
40999450 2,800.00 EF

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
OBYRNE LOZANO MAURICIO	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1144040511	Referencia1 :0333300609602 Referencia2 :	***-** -

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
DISPOSICIONES GENERALES	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,400
		0
		0
		0
	TOTAL	2,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco GNB Sudameris

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300609602





RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003581716 FECHA EXPEDICION 23/12/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: OBYRNE LOZANO MAURICIO C.C O NIT: 1144040511

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA) ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 6.600 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 6.600 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

BANCO DE OCCIDENTE 85379 1552
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419
16:24:30 2019/12/23 Normal 001
7709998394001 6,600.00 D
49004443 6,600.00 EF

***-** -

Referencia1 :990100000003581716
Referencia2 :
"COPIA"

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003581716 FECHA EXPEDICION 23/12/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: OBYRNE LOZANO MAURICIO C.C O NIT: 1144040511

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA) ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 6.600 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 6.600 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

BANCO DE OCCIDENTE 85379 1552
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419
16:24:30 2019/12/23 Normal 001
7709998394001 6,600.00 D
49004443 6,600.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

***-** -

Referencia1 :990100000003581716
Referencia2 :
"COPIA"

USUARIO

V-1.4

0088-2019

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1769

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **MAURICIO OBYRNE LOZANO** identificado con Ced**. No 1.144.040.511** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE DE 2020	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	893	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, brindando apoyo en las actividades relacionadas con las funciones de la Secretaria de Desarrollo Institucional del Municipio de Palmira.	16/10/20	$ 9.000.000
31 DE DICIEMBRE DE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	286	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"..	17/02/21	$ 35.200.000
30 de Noviembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	410	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	17/01/22	$ 42.350.000
hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	CONTRATO ADICIONAL	410	MODIFICAR el Contrato No. MP-0410-2022 suscrito entre el Municipio de Palmira y MAURICIO OBYRNE LOZANO, cuyo objeto es: ¿PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	10/11/22	$ 3.850.000
hasta el 30 de abril de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	302	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO"ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA"	19/01/23	$ 16.800.000
31 de agosto de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1255	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL,BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA	08/05/23	$ 16.800.000
31 DE DICIEMBRE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	2480	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA"	11/09/23	$ 16.800.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1255-2023: 1. Brindar asistencia técnica para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada

modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual. 2. Formar parte desde el rol técnico, de los comités gestores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda, especialmente en la gestión de los procesos de la Subsecretaría de gestión de talento humano. 3. Brindar apoyo en la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano. 4. Asistir a las reuniones que sean citadas con el fin de estructurar las necesidades que apoyaran la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano y asumir la secretaria técnica cuando se requiera. 5. Brindar asistencia profesional de acuerdo a sus competencias, a las actividades requeridas para la gestión de la Subsecretaría de gestión de talento humano y/o participando como apoyo a la supervisión, desde el rol técnico, de los contratos que le sean asignados por el ordenador del gasto o quien corresponda, asistiendo al supervisor del contrato en las actividades requeridas y/o desginadas, como en el tratamiento de los requerimientos, oficios o solicitudes que se presenten en el desarrollo del contrato, asistiendo a mesas de trabajo, comités, entre otros. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual..

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-2480-2023: Brindar asistencia técnica para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual. 2. Formar parte desde el rol técnico, de los comités gestores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda, especialmente en la gestión de los procesos de la Subsecretaría de gestión de talento humano. 3. Brindar apoyo en la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano. 4. Asistir a las reuniones que sean citadas con el fin de estructurar las necesidades que apoyaran la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano y asumir la secretaria técnica cuando se requiera. 5. Brindar asistencia profesional de acuerdo a sus competencias, a las actividades requeridas para la gestión de la Subsecretaría de gestión de talento humano y/o participando como apoyo a la supervisión, desde el rol técnico, de los contratos que le sean asignados por el ordenador del gasto o quien corresponda, asistiendo al supervisor del contrato en las actividades requeridas y/o desginadas, como en el tratamiento de los requerimientos, oficios o solicitudes que se presenten en el desarrollo del contrato, asistiendo a mesas de trabajo, comités, entre otros. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

En constancia se firma en Palmira, a los dos (02) día del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)[1]



RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín Contratista
Revisó: Armando García- Técnico II de Contratación
Aprobó: Armando García- Técnico II de Contratación



[1] Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Palmira Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección de Contratación.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244146010001857 1**
Fecha: **30-12-2024**
TRD: **4146.010.6.6.1016.001857**
Rad. Padre: **20244173010260911 2**

MAURICIO OBYRNE LOZANO
obyrnemauricio@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación

Cordial Saludo,

Adjunto remitimos certificado de prestación de servicios solicitado por usted, mediante radicado número 20244173010260911 2 vigencia año 2024.

Atentamente,

MARIA TERESA RODRIGUEZ ZUÑIGA
Jefe de Oficina

Proyecto: María Constanza Valcárcel Q. – Auxiliar Administrativa

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor MAURICIO OBYRNE LOZANO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.040.511 suscribió los siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2024
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.004-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 18 de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios Profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Bienestar Social para la adquisición de bienes obras y/o servicios en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali" BP-26003384
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 19 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
VALOR	Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos ($20.924.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos ($20.924.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en la revisión, modificaciones y/o complementación según aplique, de los documentos que se generen en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, de los procesos de selección radicados por las subsecretarías de la Secretaría de Bienestar Social. 2. Brindar apoyo para la gestión de la plataforma transaccional SECOP II y/o Tienda Virtual del Estado Colombiano de los procesos de selección que les sean asignados. 3. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las subsecretarías de la Secretaría de Bienestar Social, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad. 4. Brindar apoyo en la socialización y/o acompañamiento en la gestión del conocimiento en materia de compras públicas en la Secretaría de Bienestar Social. 5. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. Parágrafo: El Contratista ejecutará las actividades que le asigne el supervisor de acuerdo con la necesidad del servicio.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2024
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.955-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 18 de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Industrial en la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL" BP26003384
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 20 de mayo de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024
VALOR	Treinta y un millones trecientos ochenta y seis mil pesos ($31.386.000) M/cte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Treinta y un millones trecientos ochenta y seis mil pesos ($31.386.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Realizar la revisión desde el punto de vista financiero de la información consolidada en la matriz de contratación de las diferentes Subsecretarías de la Secretaría de Bienestar Social con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. 2. Apoyar en la combinación de correspondencia de los documentos precontractuales y contractuales para los procesos de contratación directa bajo la causal de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. 3. Apoyar en la configuración de los procesos y contratos en la plataforma de SECOP II de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor. 4. Brindar apoyo en la proyección del documento Designación de Supervisor de los contratos suscritos por la Secretaría de Bienestar Social y realizar su respectiva publicación en la plataforma SECOP II dentro de los plazos legales establecidos. 5. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

MARIA TERESA RODRIGUEZ ZUÑIGA
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Proyecto: Maria Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301953553



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254134010000315 1**
Fecha: **09-09-2025**
TRD: **4134.010.13.1.953.000315**
Rad. Padre: **20254173010153 1462**

MAURICIO OBYRNE LOZANO
Peticionario
Calle 28 96-34
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud Certificado de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Dando respuesta a solicitud de certificación contractual de consultoría correspondiente al contrato en la vigencia de los años 2019 al 2025, bajo el radicado No. 20254173010153 1462, nos permitimos anexar respuesta especificando el objeto del contrato, valores y tiempos.

Cordialmente,

KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
Revisó: Lilia Amparo Martínez Valencia – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MAURICIO OBYRNE LOZANO. Identificado con Cedula N° 1.144.040.511 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
No.	4134.010.26.1.0324 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de octubre de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).
PLAZO	Desde: 18 de octubre de 2019 Hasta: 31 de diciembre de 2019
VALOR	OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($8.967.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($8.967.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

1. Apoyar en la identificación, actualización y monitoreo de los datos abiertos del Datic. 2. Apoyar en el seguimiento del plan de acción como estrategia de seguimiento de Gobierno Digital de la Alcaldía de Cali. 3. Apoyar en el seguimiento a los proyectos de inversión formulados por Datic. 4. Apoyar en la recolección de datos y reporte de información presupuestal para el desarrollo de la Rendición de Cuentas del organismo. 5. Realizar la proyección y seguimiento de las solicitudes de certificados de insuficiencia de personal del Departamento Administrativo TIC. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
No.	4134.010.26.1.0088 DE 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de febrero de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).
PLAZO	Desde: 18 de febrero de 2020 Hasta: 30 de abril de 2020
VALOR	OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($8.388.534)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($8.388.534)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las actividades contractuales y documentar mensualmente su realización con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hace parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar, implementar y controlar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo del subproceso asignado dentro del Proceso de innovación Digital y/o planeación Institucional. 3. Apoyar el seguimiento y monitoreo del desarrollo del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali. 4. Apoyar en las reuniones semanales de seguimiento del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental. 5. apoyar en la implementación y seguimiento del plan para la instauración de capacidad, uso y apropiación del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali. 6. Apoyar en la gestión de la estrategia de campeones para el proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental. 7. Interactuar de manera permanente con los equipos que hace parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar, implementar y controlar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo del subproceso asignado dentro del Proceso de innovación Digital y/o planeación Institucional. 8. Realizar las gestiones pertinentes y necesarias para apoyar la planeación, ejecución y evaluación del Tecnofest.9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
No.	4134.010.26.1.0253 DE 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de mayo de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

PLAZO	Desde: 21 de mayo de 2020 Hasta: 30 de junio de 2020
VALOR	CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($5.592.356)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($5.592.356)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las actividades contractuales y documentar mensualmente su realización con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hace parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar, implementar y controlar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo del subproceso asignado dentro del Proceso de innovación Digital y/o planeación Institucional. 3. Apoyar el seguimiento y monitoreo del desarrollo del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali. 4. Apoyar en las reuniones semanales de seguimiento del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental. 5. apoyar en la implementación y seguimiento del plan para la instauración de capacidad, uso y apropiación del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali. 6. Apoyar en la gestión de la estrategia de campeones para el proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental. 7. Apoyar en la identificación y estructuración de los datos susceptibles a publicar en el plataforma de datos abiertos y la actualización permanente del conjuntos de datos de responsabilidad de la subdirección de innovación digital, publicados en dicha plataforma dando cumplimiento a la ley de transparencia y el PAAC. 8. Realizar las gestiones pertinentes y necesarias para apoyar	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la planeación, ejecución y evaluación del Tecnofest.9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
No.	4134.010.26.1.0408 DE 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de julio de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO	Desde: 22 de julio de 2020 Hasta: 30 de octubre de 2020
VALOR	ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($11.184.712)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($11.184.712)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las actividades contractuales y documentar mensualmente su realización con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hace parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar, implementar y controlar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo del subproceso asignado dentro del Proceso de innovación Digital y/o planeación Institucional. 3. Apoyar el seguimiento y monitoreo del desarrollo del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali. 4. Apoyar en las reuniones semanales de seguimiento del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental. 5. apoyar en la implementación y seguimiento del plan para la instauración de capacidad, uso y apropiación del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cali. 6. Apoyar en la gestión de la estrategia de campeones para el proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental. 7. Apoyar en la identificación y estructuración de los datos susceptibles a publicar en el plataforma de datos abiertos y la actualización permanente del conjuntos de datos de responsabilidad de la subdirección de innovación digital, publicados en dicha plataforma dando cumplimiento a la ley de transparencia y el PAAC. 8. Realizar las gestiones pertinentes y necesarias para apoyar la planeación, ejecución y evaluación del Tecnofest.9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0597 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de septiembre de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC
PLAZO	Desde: 27 de septiembre de 2024 Hasta: 30 de diciembre de 2024
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 2. Realizar seguimiento y control desde el punto de vista financiero a los procesos contractuales del organismo. 3. Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación. 4. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 5. Revisar, ajustar y/o modificar documentos financieros producidos para la firma o validación del Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyó a la Gestión. 6. Revisar, ajustar y/o modificar los estudios del sector, desde la perspectiva financiera, organizacional, técnica, de los procesos contractuales adelantados por el Departamento. 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	

AÑO	2025
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0059-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de enero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 17 de enero de 2025 Hasta: 27 de junio de 2025 Nota: El plazo final del contrato cuenta con una prórroga de tres (3) meses para un plazo de ejecución final de hasta el 30 de septiembre de 2025
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($32.670.000) con adición por valor de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($16.335.000) para un valor total del contrato de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL PESOS MCTE ($49.005.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($43.560.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Brindar asistencia técnica para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual. 2. Formar parte desde el rol designado, de los comités estructuradores y evaluadores de los procesos de selección de	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda. 3. Apoyar a la supervisión, desde el rol técnico, de los contratos que le sean asignados por el ordenador del gasto o quien corresponda, asistiendo al supervisor del contrato en las actividades requeridas y/o designadas, como en el tratamiento de los requerimientos, oficios o solicitudes que se presenten en el desarrollo del contrato, asistiendo a mesas de trabajo, comités, entre otros; en especial las relacionadas con el análisis, diseño, implementación y soporte a las soluciones de software aplicando gestión de incidentes a través de la mesa de ayuda y del sistema de gestión documental. 4. Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC. 5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

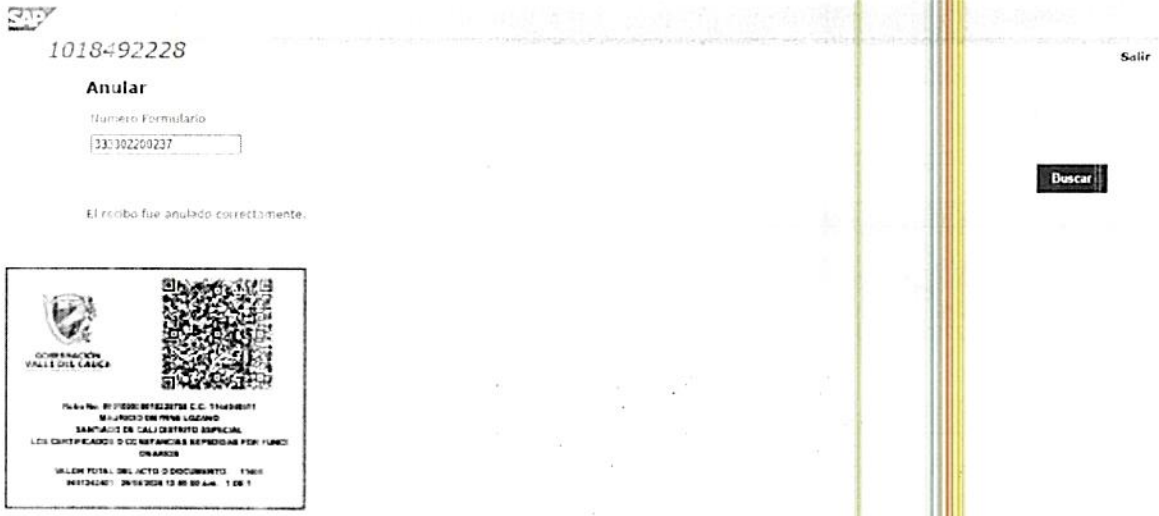
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025.

KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
Revisó: Lilia Amparo Martínez Valencia – Contratista

Correo electrónico de contacto: contrataciondatic@cali.gov.co



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
27-08-2025	30-09-2025	333302200237

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
MAURICIO OBYRNE LOZANO

CORREO ELECTRONICO
obyrnemauricio@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1144040511	0	3148630917

ORGANISMO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TIC

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,000
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,000
		0
		0
		0
	TOTAL	4,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333302200237





BANCO

FORMA DE PAGO
CHEQUE EFECTIVO

TIMBRE

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

(415)7707262084207(8020)333302200237(3900)4000(96)20250930

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

RECIBO ESTAMPILLA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Confirmación Pago

A continuación encontrara la informacion del resultado de la transacción en PSE.

Información de la transacción

Fecha:

Aug 27, 2025 10:40:48 AM

Referencia:

333302200237

Valor:

4000

Banco:

BANCOLOMBIA

Numero Transaccion / CUS:

1729900820

Estado:

APROBADA

Si tiene inconvenientes con este servicio por favor contáctenos en:
Correo electrónico: tabuladopredial@cali.gov.co
Teléfono: 195 ó 01-8000-222195
Twitter @TICAlcaldiaCali

Alcald&#65533;a de Santiago de Cali - Nit: 890399011-3
Todos los Derechos Reservados &#65533; 2018

Bancolombia

Comprobante en línea

27 Ago 2025 10:41:41

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1729900820

Comercio
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Referencia 1
172.18.20.196

Fecha
27 Ago 2025 10:41:41

Referencia 2
CC

Número de factura
333302200237

Referencia 3
1144040511

Descripción del pago
ESTAMPILLAS VARIAS

Valor del Pago
$4.000

Número de comprobante
TR1040570820

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 6268**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010225758 FECHA EXPEDICION 27/08/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **MAURICIO OBYRNE LOZANO** C.C O NIT: **1144040511**

DEPENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 11.400** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 11.400 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			

(415)7709998394001(8020)990100000010225758(3900)0000011400(96)20250829

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010225758 FECHA EXPEDICION 27/08/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **MAURICIO OBYRNE LOZANO** C.C O NIT: **1144040511**

DEPENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 11.400** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 11.400 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010225758 FECHA EXPEDICION 27/08/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **MAURICIO OBYRNE LOZANO** C.C O NIT: **1144040511**

DEPENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 11.400** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 11.400 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

Centro de Pagos Electronicos PSE

Departamento Del Valle Del Cauca

RESULTADO

Información transacción 49148825

Token
B5AD224DFD7E150387AB0B42193E8E35
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2025-08-27 08:26:07.0
Referencia
990100000010225758
Descripción / Concepto
LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXP...
Tipo documento
CC
Numero documento
1144040511
Nombres / Razón social
MAURICIO OBYRNE LOZANO
Correo
mauricioobyrne@gmail.com

Informacion del pago

Fecha procesamiento
27-08-2025
Banco
BANCOLOMBIA
Valor
11,400.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
1729583304
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio | Imprimir

PCI DSS Certified

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021

Bancolombia

Comprobante en línea

27 Ago 2025 08:28:22

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 1729583304

Comercio
Fiduciaria Popular

Referencia 1
990100000010225758

Fecha
27 Ago 2025 08:28:22

Referencia 2
49148825

Número de factura
49148825

Referencia 3
200.29.103.72

Descripción del pago
LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDIDAS_POR_FUNCIONARIOS_DEL_MPIO_O_DE_SUS_EN

Valor del Pago
$11.400

Número de comprobante
TR0827253304

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 6268**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GREENPULP S.A.S

NIT: 900900871-5

Dirección: VIA PANAMERICANA JAMUNDI KILOMETRO 6

Teléfono: 3126144619

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

La suscrita, en calidad de representante legal de GREENPULP S.A.S, certifica que el señor:

MAURICIO OBYRNE LOZANO

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1144040511, se vinculó a esta empresa el día 11 de noviembre de 2019 y laboró hasta el 10 de febrero de 2021, desempeñando el cargo de Ingeniero Industrial, en el rol de Analista de Calidad dentro de los procesos de la compañía.

Durante su permanencia, devengó un salario mensual de Un millón ochocientos mil pesos ($1.800.000 M/CTE). El señor Mauricio Obyrne Lozano cumplió con responsabilidad y compromiso las funciones asignadas, aportando al aseguramiento y mejoramiento de la calidad en los procesos de la organización.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de Jamundí, a los 20 días del mes de febrero de 2021.

Atentamente,



Área contable y recursos humanos